

Boletín oficial de la provincia n.º 216 de 15 del
 actual disponiendo que las elecciones municipales
 ordinarias para la renovación bienal de
 la mitad de los Ayuntamientos, tengan lugar
 en los días de la Península y Baleares en los días
 11, y que tres, cuatro, cinco y seis de Mayo próximo; y
 en las Islas Canarias en los días 12, 13, 14, y 15 del
 mismo mes, así como de la Real orden cir-
 cular de la misma fecha y la del Sr. Gober-
 nador civil de esta provincia de 16 del mismo
 a acordar unánimemente el cumplimiento de
 citadas Real decretos y circulares y que desde lu-
 go se elijan tres concejales en el Colegio 1.º sea
 Casa Ayuntamiento aumentando uno con-
 arreglo a la Real orden circular de 12 de diciem-
 bre último puesto que no corresponde sa-
 lir en este colegio mas que a dos señores con-
 cejales que lo son D. Jacinto Nocamora Marco
 y D. Gines Tristan Niquelme votándose por con-
 siguiente en este colegio tres concejales, y que
 así mismo se elijan y voten cuatro en susti-
 tución del mismo número que salen en el
 2.º Colegio que lo es Casa Encarnada en susti-
 tución de D. José María Cutillos, D. Antonio Mar-
 co Nocamora, D. José Lajasa Salas y D. Gaspar
 Belmonte Lopez a cuyos seis corresponde
 reemplazar como elegidos en Mayo de 1879,
 publicándose este acuerdo para conocimiento
 del cuerpo electoral



El Ayuntamiento acuerda que se congre-
 gan los faroles que hay deteriorados y se proceda a
 su edificación inmediata
 Y no habiendo mas de que tratar se dio por
 terminada la sesión firmando de los señores
 reunidos, los que suscribe de cuyo el secreta-
 rio certifico = Sobre raspado = puesto que no corre
 = vale =

Francisco Mireva
 Antonio Marco
 José María Cutillos
 Antonio Marco
 José María Cutillos
 José María Cutillos

